



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO**

Proceso	Ejecutivo
Radicado	0500131 03 009-2024-0023-00
Demandante	Jairo Andrés Ospina Martínez
Demandados	- . Iglobal Negocios y Proyectos S.A.S - . Juan Camilo Jaramillo
Asunto	Incorpora y deja en conocimiento

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se adosa al expediente digital respuesta emitida por **Bancolombia S.A**¹, en atención al oficio 156 del 18 de marzo de esta anualidad, misma que se deja en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE.


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

R.M.S

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 030e993504de3593f2da9ca99e32911fe79847e673a93d96e2e7e08f54f3dc92

Documento generado en 22/04/2024 10:17:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital N°. 009 C02 del expediente digital